



Comunicado de la Unión de Naciones Suramericanas sobre el Decreto Ejecutivo del Gobierno de los Estados Unidos sobre Venezuela

Los Estados miembros de la Unión de Naciones Suramericanas manifiestan su rechazo al Decreto Ejecutivo del Gobierno de los Estados Unidos de América, aprobado el 9 de marzo de 2015, por cuanto constituye una amenaza injerencista a la soberanía y al principio de no intervención en los asuntos internos de otros Estados.

Los Estados Miembros de UNASUR reafirman su compromiso con la plena vigencia del Derecho Internacional, la Solución Pacífica de Controversias y el principio de No Intervención, y reiteran su llamado a que los Gobiernos se abstengan de la aplicación de medidas coercitivas unilaterales que contravengan el Derecho Internacional.

UNASUR reitera el llamado al gobierno de los Estados Unidos de América para que evalúe y ponga en práctica alternativas de diálogo con el gobierno de Venezuela, bajo los principios de respeto a la soberanía y autodeterminación de los pueblos. En consecuencia, solicita la derogación del citado Decreto Ejecutivo.

Mitad del Mundo, Quito, 14 de marzo de 2015